



**Programas
Sociales Municipales**
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

**Mi Estancia
Zapopan**

**LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMABATE A LA DESIGUALDAD,
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES
CONVOCA A:**

MADRES, PADRES O TUTORES QUE REQUIERAN EL CUIDADO DE INFANTES MIENTRAS TRABAJAN, ESTUDIAN O BUSCAN EMPLEO, Y QUE LOS INFANTES BAJO SU RESGUARDO SE ENCUENTREN INSCRITOS EN ESTANCIAS INFANTILES, GUARDERÍAS O PREESCOLARES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, A INSCRIBIRSE EN EL PROGRAMA "MI ESTANCIA ZAPOPAN".

"MI ESTANCIA ZAPOPAN" ES UN PROGRAMA SOCIAL QUE CONTRIBUYE A LA ECONOMÍA FAMILIAR, APOYANDO A MADRES, PADRES O TUTORES QUE TRABAJAN, ESTUDIAN O SE ENCUENTRAN EN BUSQUEDA DE EMPLEO Y REQUIEREN DEL CUIDADO DE SUS HIJOS Y/O HIJAS, A TRAVÉS DE SUBSIDIOS ECONÓMICOS MENSUALES POR LA CANTIDAD DE \$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y PARA INFANTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD, POR UN SUBSIDIO MENSUAL DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). PAGADEROS SEGÚN LAS TIPOLOGÍAS ESTABLECIDAS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

LAS MADRES, PADRES O TUTORES QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "MI ESTANCIA ZAPOPAN", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO CON EL NUMERAL 9.1 DE SUS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES, DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES,

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y ACCESO AL PROGRAMA:

- I. RADICAR EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y NO SER SERVIDOR PÚBLICO EXCEPTUANDO A LAS Y LOS SERVIDORES PERTENECIENTES A LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Y A LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN;
- II. QUE LAS MADRES, PADRES O TUTORES SE ENCUENTREN TRABAJANDO, ESTUDIANDO O EN BUSQUEDA DE EMPLEO;
- III. QUE LA MADRE, PADRE O TUTOR NO CUENTE CON UN INGRESO NETO MAYOR A \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) (CON EXCEPCIÓN DE LOS CASOS PREVISTOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN);
- IV. NO CONTAR CON UN APOYO GUBERNAMENTAL SIMILAR
- V. QUE LA NIÑA O EL NIÑO, SE ENCUENTRE INSCRITO EN ALGUNA DE LAS GUARDERÍAS, ESTANCIAS INFANTILES O PREESCOLARES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN; QUE CUENTEN CON LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE, Y/O QUE HAYA SUSCRITO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA EN COMENTO; Y,
- VI. QUE EL O LA INFANTE SE ENCUENTRE EN RANGO DE EDAD DE 0 HASTA LOS 08 AÑOS 11 MESES DE EDAD, CON O SIN ALGUNA DISCAPACIDAD.

EN CASO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, LAS Y LOS INTERESADOS DEBERÁN ACUDIR AL AUDITORIO 3 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA BASÍLICA, UBICADA EN EL ANDADOR 20 DE NOVIEMBRE S/N, ZAPOPAN CENTRO, ZAPOPAN, JALISCO, LOS DÍAS VIERNES 20, LUNES 23 Y MARTES 24 DE OCTUBRE DEL 2023, DE 08:30 A 13:30 HORAS; LO ANTERIOR, PARA PARTICIPAR EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE AL 3338182200 EXT. 3836 / 3834 / 4815



**Programas
Sociales Municipales**
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

**Mi Estancia
Zapopan**

LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL RESPONSABLE DEL PROGRAMA “MI ESTANCIA ZAPOPAN”, CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES.

**Mi Estancia
Zapopan**

ZAPOPAN, JALISCO A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

**CRISTINA BEATRIZ ALTAMIRANO MACEDO,
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL C, Y
RESPONSABLE DEL PROGRAMA “MI ESTANCIA ZAPOPAN”**